

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1187** *AGUIRRE COLOR, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 731/11, ejecución 133/11) y para el pago de 3.601,59 euros de principal, 725 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aguirre Color, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de enero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120001745-1